



9 de diciembre de 2019

## Declaración por la Restauración

### Declaración del evento de restauración en la COP25

(Pabellón de Chile, diciembre 9, 2019)

Los signatarios, reunidos en el marco de la Cumbre del Cambio Climático (COP 25) en Madrid y participantes de los eventos del día de restauración como parte de las actividades paralelas de la COP 25, y:

Considerando que el 1 de marzo de 2019, en la ciudad de Nueva York, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró los años 2021 a 2030, como la década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.

Considerando el Acuerdo de París, suscrito dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, procurando que dichas medidas sean sinérgicas con la adaptación al cambio climático y permitan una mayor adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global, aplicables desde el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto.

Considerando, igualmente, la creciente evidencia de los desafíos impuestos por el calentamiento atmosférico y el consenso científico, por ejemplo expresado en la declaración preparada en Diciembre de 2017, por 15.000 científicos de 84 países<sup>1</sup> sobre la urgencia de acción inmediata, para cambiar la trayectoria de potenciales catástrofes climáticas causadas por las emisiones de GEI de origen fósil, la deforestación y prácticas no sostenibles en agricultura

Reflexionando sobre los resultados y recomendaciones del estudio Calentamiento global de 1,5 °C Informe especial del IPCC<sup>2</sup> de 2019, sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C respecto de los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de GEI, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.

<sup>1</sup> Disponible en: <https://academic.oup.com/bioscience/advance-article/doi/10.1093/biosci/biz088/5610806>

<sup>2</sup> Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)



Teniendo en cuenta que el uso del suelo da origen a la mayoría de las emisiones de GEI en la región,<sup>3</sup> y considerando los resultados alentadores de la Iniciativa 20x20 y los resultados de las deliberaciones de los países miembros en la reunión de socios de la iniciativa 20x20 en Buenos Aires, el pasado 22 de junio contenidas en la Declaración de Buenos Aires:<sup>4</sup>

- Reiteran la necesidad de enfatizar acciones en la región que en conjunto resulten en cambios en las prácticas de uso de suelo para que este se transforme de una fuente a un sumidero de carbono neto a mitad de siglo.
- Apoyan la actualización de las metas de la Iniciativa Regional de restauración (Iniciativa 20x20) buscando la restauración de 30 millones de hectáreas (ha) adicionales hasta el 2030 (50 millones de ha en total) y la inclusión de estas metas como un elemento importante y complementario de los NDCs de los países de la región.
- Reiteran el papel esencial de la restauración de los paisajes terrestres, marinos y de aguas continentales, para proteger, mantener y recuperar la provisión de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, generar empleo, mejorar la productividad de los territorios rurales y promover el secuestro de carbono en todos los reservorios.
- Solicitan el compromiso de la inversión privada en la región dirigida a la restauración de ecosistemas junto con el desarrollo social y económico de dichas inversiones.
- Requieren de los mecanismos financieros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el para que el compromiso sea aún mayor para que apoyen los programas y acciones enfocadas en el sector uso de suelo y cambio de uso de suelo en la región, reconociendo sus beneficios sociales, ambientales y financieros.
- Reiteran el llamado a los inversionistas institucionales para que complementen y atiendan con sus recursos estos programas y acciones.
- Solicitan a los medios de comunicación regionales, la sensibilización, comunicación y visibilización conjunta del impacto crucial, que significan para la acción climática global y local, las políticas impulsadas por los

<sup>3</sup> Según estudio de ONU Medio Ambiente, disponible en:

[https://orbit.dtu.dk/files/123115955/Zero\\_Carbon\\_Latin\\_America\\_rev.pdf](https://orbit.dtu.dk/files/123115955/Zero_Carbon_Latin_America_rev.pdf)

<sup>4</sup> Disponible en: <https://initiative20x20.org/news/declaracion-de-buenos-aires-sobre-restauracion-de-tierra>



países de la región en materia de restauración de ecosistemas y de uso sostenible del suelo.

- Reiteran el llamado a la carbono-neutralidad de las economías regionales hacia mitad del siglo, tomando ventaja del aporte y costo efectividad de acciones que promuevan el uso sostenible del suelo y sugiriendo una meta de largo plazo de 250 millones de ha. en restauración para mitad del siglo, en función de las circunstancias nacionales de cada país.

Subscriben en Madrid, el día 9 de diciembre de 2019,

Carolina Schmidt Zaldívar  
Ministra de Medio Ambiente  
República de Chile

Antonio Walker Prieto  
Ministro de Agricultura  
República de Chile

Carlos Manuel Rodríguez Echandi  
Ministro de Ambiente y Energía  
República de Costa Rica

Paul Oquist Kelley  
Ministro- Secretario para Políticas Nacionales de la Presidencia  
República de Nicaragua



Eneida de León Pérez

Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

República Oriental del Uruguay

Fabiola Muñoz Dodero

Ministra del Ambiente

República del Perú

Sergio Bergman

Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

República Argentina

Ricardo José Lozano Picón

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

República de Colombia